

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	---	---

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. MARÍA DE LOURDES DÍAZ ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA, ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXVI, DEL ARTÍCULO 155, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y POR LA OTRA, ACMA AIRE, S.A. DE C.V., EN LO SUBSECUENTE “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. “EL INSTITUTO”, declara a través de su representante legal que:

- I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
- I.2. Está facultado para celebrar los actos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- La Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de “EL INSTITUTO”, de acuerdo a lo establecido en los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, y 2, fracción IV, inciso a), 139, 141, 144 fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155 fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y acredita su personalidad con el Testimonio que contiene la Escritura Pública No. 103358, otorgada el 21 de julio de 2021 ante la fe del Licenciado César Álvarez Flores, Titular de la Notaría Pública No. 87 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría Pública No. 98 de la Ciudad de México, de la cual es Titular el Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-26072021-134555, de fecha 26 de julio de 2021, en cumplimiento a lo ordenado en la fracción IV del artículo 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, facultades que no le han sido modificadas, restringidas o revocadas en forma alguna.

Su nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 97-5-13072021-111121, de fecha 13 de julio de 2021, en términos del artículo 25, fracción III, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

- I.4. El Ing. Roberto Aceves Hernández, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, interviene en la celebración del presente contrato como Administrador del mismo, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en este Contrato, conforme a lo dispuesto en los numerales 1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual se agrega como Anexo 3 (tres) del presente contrato, el nombre y cargo del administrador.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

- I.5. El Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz, Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios Administrativos, interviene en la firma del presente contrato como Área Responsable de la Contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.6. El Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, interviene en la firma del presente contrato como Área Requirente, en el procedimiento del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y numeral 4.24, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.7. El Ing. Roberto Aceves Hernandez, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, interviene en la firma del presente contrato como Área Técnica, responsable de haber proporcionado los elementos técnicos de este instrumento jurídico y evaluado las proposiciones técnicas del prestador de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.8. Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere del **SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023.**
- I.9. Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062509, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000000588-2023, emitido por el Jefe de Servicios de Finanzas, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico, de fecha 17 de Octubre de 2022, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 1 (uno).**
- I.10. El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR031-E446-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento.
- I.11. Con fecha 10 de Enero de 2023, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede.
- I.12. Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.
- I.13. De conformidad con lo previsto en el artículo 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 81 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en estas.

- I.14. Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en calle 5 de febrero 220 norte, Colonia Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

II. “EL PROVEEDOR” declara por conducto de su representante legal que:

- II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 14591, Volumen 197, de fecha 02 de octubre de 2009, pasada ante la fe del Licenciado Agustín Ramírez Romo, Notario Público número 48, de Ciudad Obregón, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo el folio mercantil número 40462*4 de fecha 14 de octubre de 2009.
- II.2. Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por Miguel Beltrán Lizárraga, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 14591, Volumen 197, de fecha 02 de octubre de 2009, pasada ante la fe del Licenciado Agustín Ramírez Romo, Notario Público número 48, de Ciudad Obregón, Sonora, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- II.3. De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en comercializar con todo tipo de aire acondicionado, incluyendo refrigeración y calefacción, así como instalar, reparar y brindar mantenimiento a dichos equipos.
- II.4. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los siguientes Registros:
- Registro Federal de Contribuyentes número: **AAI-091003-3C8.**
 - Registro Patronal número [REDACTED].
- II.5. Que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y que se encuentra al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. Para tal efecto, exhibe en este acto las constancias correspondientes debidamente emitidas por “EL INSTITUTO” las cuales exhibe para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.6. Cuenta con el documento vigente en sentido positivo, expedido por “EL INSTITUTO” relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, conforme a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Septiembre de 2022, de la cual presenta copia a “EL INSTITUTO” para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- II.7. En caso de incumplimiento en mis obligaciones en materia de seguridad social, solicito se apliquen los recursos derivados del presente contrato contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “EL INSTITUTO”.

SE ELIMINAN DATOS DE REGISTRO PATRONAL POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN III DEL ART. II3 DE LA LFTAIP

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	--	--

- II.8. Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.9. Cuenta con la opinión vigente y en sentido positivo, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo dictado por el H. Consejo de Administración del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de junio de 2017, de la cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.
- Las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), tendrán una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.
- La opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tendrá vigencia solo el día de su emisión.
- II.10. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.11. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante "EL INSTITUTO", de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.
- II.12. Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Sonora # 624 Sur, Colonia Centro, C.P. 85000. Ciudad Obregón, Sonora. Teléfono: [REDACTED] Correo Electrónico: [REDACTED]

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" requiere y "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar el **SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023**, de conformidad con las características y especificaciones que se describen en el **Anexo 2 (dos)**, y que forman parte integral del presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso a ejercer, por la prestación de los servicios objeto de este contrato por la cantidad de **\$516,468.00 (Quinientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un presupuesto máximo susceptible de ejercer por la cantidad de **\$1,291,170.00 (Un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al precio descrito en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- “EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PROVEEDOR”, la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos. Para la Partida “A” Aire Acondicionado, con número de cuenta 42062509; el pago se efectuará en pesos Mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de “EL PROVEEDOR”, de los siguientes documentos:

REQUERIMIENTO PARA EL PAGO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA FACTURA
- Número de contrato - Número de fianza (en su caso) - Factura - Número de Proveedor	Administrador del Contrato
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva	

Mismo que deberá ser entregado en Departamento de Presupuesto, contabilidad y Trámite de Erogaciones del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora, con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 220, entre Allende y Nainari, C.P. 85000, Col. Centro, Ciudad Obregón, Sonora de lunes a viernes en horario de 08:00 horas a 13:00 horas.

El administrador del contrato será quien dará autorización para que la Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Sonora proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo “Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación, a menos que “EL PROVEEDOR” acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar la relación de facturas en sistema ELECTRONICA al Departamento de Conservación y Servicios Generales.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento.

“EL PROVEEDOR” recibirá su pago de “EL INSTITUTO” por los servicios prestados, solamente mediante el esquema de pago electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A. de C.V., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la Tesorería Delegacional, petición escrita en hoja membretada de la empresa, indicando: nombre o razón social, número de proveedor asignado por “EL INSTITUTO”, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques (número de clave bancaria estandarizada) banco, sucursal y plaza, así como original y copia de registro federal de contribuyentes (R.F.C.),

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

comprobante de domicilio reciente (2 meses máximo), carátula del estado de cuenta (no mayor a 2 meses) identificación oficial vigente del apoderado legal, poder notarial del apoderado y acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Así mismo, el Instituto aceptará del proveedor, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

Los proveedores que entreguen bienes al Instituto, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de la prestación del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del contrato, queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"**, la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" vigente y positiva.

El Administrador del contrato, al recibir a **"EL PROVEEDOR"** la documentación para la autorización del pago, revisará que se adjunte la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" vigente y positiva a la fecha de presentación

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE SERVICIO.- **"EL PROVEEDOR"** se compromete a prestar el servicio a **"EL INSTITUTO"** que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE SERVICIO:

Las condiciones para cada servicio a contratar correspondientes al **Anexo 4 (cuatro)** "Términos y Condiciones" del presente instrumento jurídico.

En el supuesto de que **"EL PROVEEDOR"** para la prestación del servicio requiera de un espacio para resguardar bienes de su propiedad y que éstos sean necesarios para la prestación del servicio; previo al inicio de éste, deberá solicitarlo a **"EL INSTITUTO"**, sin que el hecho de que no le sea proporcionado el espacio, sea un obstáculo para no iniciar en tiempo con la prestación del servicio.

Durante la prestación del servicio, éste será sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se preste conforme a las características solicitadas.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este instrumento jurídico.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros.

QUINTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del 11 de Enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga a no ceder, a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

“EL PROVEEDOR” sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera.

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien por los defectos o vicios ocultos en los servicios entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga para con **“EL INSTITUTO”**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la prestación de los servicios viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

 **DECIMA.- GARANTÍAS.-** **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar a **“EL INSTITUTO”** con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía que se enumera a continuación:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor del “**Instituto Mexicano del Seguro Social**”, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 8 (ocho)**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Calle 5 de Febrero 220 Norte, Colonia Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a “EL PROVEEDOR” una vez que “EL INSTITUTO” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “EL PROVEEDOR” en forma inmediata, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA

PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “EL INSTITUTO” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en la prestación del servicio, en comparación con el ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue “EL PROVEEDOR” en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA

SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.- En conformidad con lo establecido en los Artículos 45 fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP) y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su reglamento; y numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se aplicará penas convencionales y/o deducciones al pago cuando:

PENAS CONVENCIONALES

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	--	---

- “EL PROVEEDOR” no cumpla con la prestación del servicio dentro del plazo establecido en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)** se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.
- “EL PROVEEDOR” no cumpla con la prestación del servicio dentro los plazos y condiciones establecidas en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)**, se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.

DEDUCTIVAS

- “EL PROVEEDOR” no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)** se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- “EL PROVEEDOR” no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)**; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- “EL PROVEEDOR”, preste el servicio de manera parcial o deficiente, de acuerdo a los conceptos solicitados en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)**, se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- “EL PROVEEDOR”, atienda una solicitud de **mantenimiento correctivo**, de manera parcial o deficiente, incumpliendo con lo requerido en los términos y condiciones en el **Anexo 4 (cuatro)**; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.

De conformidad con el artículo 53 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), si el proveedor, se hace acreedor a la aplicación de 3 (tres) deductivas se cancelarán las partidas o conceptos no entregados, o bien se solicitará la rescisión administrativa del contrato adjudicado.

DÉCIMA

TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá dar por terminada anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	--	---

“EL INSTITUTO” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos “EL INSTITUTO” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA

CUARTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

DÉCIMA

QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya prestado servicios con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “EL INSTITUTO”.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
7. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a “EL INSTITUTO”, la sanción impuesta a “EL PROVEEDOR”, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento adjudicatorio, en contravención a lo dispuesto en alguna de las fracciones del artículo 53, de la Ley Federal de Competencia Económica,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

relativa a prácticas monopólicas absolutas en relación con el penúltimo párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA

SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los servicios proporcionados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** presta los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los servicios y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA

SEPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar el **SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023**, objeto del presente contrato, con personal propio y altamente calificado. Este personal estará y continuará bajo la subordinación de **"EL PROVEEDOR"** con el que tendrá establecida su relación laboral, en los términos del artículo 20 de la Ley Federal del Trabajo. En consecuencia, **"EL PROVEEDOR"** como patrón de los trabajadores que ocupe con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, será el único responsable de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social y en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, como son el pago de salarios, el pago de las cuotas obreropatronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, el pago de aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la retención y entero del Impuesto sobre la Renta, así como el otorgamiento de las prestaciones a que tengan derecho.

"EL INSTITUTO" en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, será considerado como patrón sustituto o solidario, ni tendrá ninguna responsabilidad u obligación laboral, ni tampoco se le deberá considerar como intermediario de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a eximir y liberar a **"EL INSTITUTO"** de toda responsabilidad jurídica y por lo mismo, **"EL PROVEEDOR"** responderá de todas las demandas que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de **"EL INSTITUTO"** en relación con los servicios materia de este instrumento jurídico.

En el supuesto caso de que se llegasen a presentar demandas o reclamaciones laborales, de seguridad social, fiscales o de cualquier otro tipo en contra de **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a liberarlo de toda responsabilidad jurídica y a cubrirle cualquier gasto, honorario o erogación que hubiese hecho **"EL INSTITUTO"** con motivo de dar contestación y trámite a dichas demandas. Además, **"EL INSTITUTO"** podrá ejecutar la fianza que se establece en la cláusula décima de este contrato.

DECIMA

OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA

NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal"

Anexo 2 (dos) "Procedimientos y precios asignados"



	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	---	---

Anexo 3 (tres) "Administrador del contrato"

Anexo 4 (cuatro) "Términos y condiciones"

Anexo 5 (cinco) "Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por unidad y conceptos que representen el 100 % de cada partida"

Anexo 6 (seis) "Calendario de la prestación del servicio"

Anexo 7 (siete) "Relación de jefaturas de conservación de unidad JCU y responsables"

Anexo 8 (ocho) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

Anexo 9 (nueve) "Propuesta Técnica - Económica"

VIGESIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA

PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGESIMA

SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

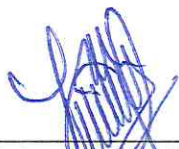


	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
--	--	---

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por Cuadruplicado, en Ciudad Obregón, Sonora, el día 25 de Enero de 2023, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"

Instituto Mexicano del Seguro Social



Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Sonora, establecido en la
fracción XXVI, del artículo 155, en relación con el
artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento
Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

"EL PROVEEDOR"



Acma Aire, S.A. de C.V.
Miguel Beltrán Lizárraga
Representante Legal

Titular del Área Administradora, Técnica
y Requiriente



Ing. Roberto Aceves Hernández
Titular del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales

Titular del Área Responsable de la Contratación



Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz
Encargado del Despacho de la Jefatura
De Servicios Administrativos

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato de **SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023**, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el proveedor **Acma Aire, S.A. de C.V.**, de fecha 25 de enero de 2023, por un importe mínimo de **\$516,468.00 (Quinientos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un presupuesto máximo susceptible de ejercer por la cantidad de **\$1,291,170.00 (Un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

ANEXO 1

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN SONORA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000000558-2023

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

27 Sonora
P75001 Oficina del COAD SONORA
140100 Depto. Contev y Servs. Generales

Concepto:

LICITACIONES 2023 SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO ENVIADO EN MEMO 425 DEL 14/10/2022 POR CSG

En Elaboración:

17/10/2022

Total Comprometido (en pesos): \$ 12,503,738.00
Cuenta: 42052509 Mant. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 270107 Centro de Costos: 142502
Partida Presupuestaria SHOP: 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
12,503.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Quintero Reyes Martha Patricia

QUINTERO REYES MARTHA PATRICIA

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2023.
Clave: 5170-009-001

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	---

ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS Y PRECIOS ASIGNADOS

PROVEEDOR: ACMA AIRE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO AUTORIZADO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO AUTORIZADO SIN IVA
A.1	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO, JCU 1	384,784.00	961,960.00
A.4	SERVICIO DE AIRE ACONDICIONADO, JCU 4	131,684.00	329,210.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	---

ANEXO 3

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

Of. No. 279001140100/070/2023

Ciudad Obregón, Sonora a 12 de enero del 2023.

Ing. Roberto Aceves Hernández.
Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

De conformidad a lo establecido en los numerales 4.24.6 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Seguro Social, le informo a Usted que se designa a Ing. Roberto Aceves Hernández, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales para que funja como Administrador del o de los Contratos que se deriven de la Contratación de para el presente ejercicio.

- "A" Servicio de Aire Acondicionado
- "B" Servicio de Equipos Turbos Centrifugos
- "H" Servicio de Alarma Contra Incendio
- "I" Servicio de Extintores

Por lo que se le ha exhortado para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rige en esta Institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos

Acepto la Designación
Ing. Roberto Aceves Hernández
Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales
Administrador de Contrato

Calle 05 de febrero No 220 Nte, Cal. Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora; Tel: (644) 453-12-45, Ext. 31138

www.imss.gob.mx



2023
Francisco
VILLA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	---

ANEXO 4

TERMINOS Y CONDICIONES



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

1.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

A. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Se requiere contratar los servicios de: Partida "A" Servicio a Equipos de Aire Acondicionado partida "B" Servicio de Mantenimiento a Equipo Turbo Centrífugos, Partida a proveedores que sean personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, debidamente establecidas y que tengan la capacidad técnica operativa para otorgar los servicios con previa orden de servicio (anexo 4).



Microsoft Excel
97-2003 Worksheet

Se requiere contratar del proveedor que cuente con capacidad técnica para las Unidades Médicas de la OOAD Estatal Sonora.

B. CARACTERISTICAS:

El proveedor para el otorgamiento de este servicio deberá contar con las siguientes características:

Curriculum vital de la empresa, donde se especifique la maquinaria con la que cuente, personal administrativo y técnico que se empleará en el desarrollo del servicio, ubicación física de los establecimientos, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal de la empresa.

En caso de que se requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos deberán presentarse en idioma español

2.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El participante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

1. Cédula de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
2. Escrito libre firmado por el apoderado o representante legal de que los servicios que oferta cumplen de forma cabal y exacta con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

3.- CALIDAD

Los participantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

El área técnica debe identificar y dar a conocer a los licitantes las normas a cumplir para la prestación del servicio objeto de la presente contratación, las cuales deberán estar indicadas en un anexo-expreso para ello

- I. certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.
- II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.
- III. En el supuesto de que no existan Organismos de Certificación acreditados, los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad indicando que el servicio que propone cumple fiel, justa, exacta y cabalmente con las especificaciones señaladas en el **Anexo Número 1 (Uno)** de esta convocatoria y con las normas de calidad establecidas por el Instituto.

El licitante en caso de resultar adjudicado deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados.

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas); de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

4.- PLAZO Y LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio deberá ser prestado dentro del plazo establecido. El primer o único, mantenimiento preventivo, Para las Partida "A" Servicio a Equipos de Aire Acondicionado, Partida "B" Servicio de Mantenimiento a Equipo Turbo Centrifugos, se deberán de realizar, dentro el **primer trimestre del ejercicio 2023**, los mantenimientos preventivos subsecuentes, deberán de realizarse dentro el **tercer trimestre del ejercicio 2023** conforme al calendario que se indica en el requerimiento y **anexo 5 (cinco)**, el cual forma parte de la presente, para las unidades que conforman cada JCU de acuerdo con los servicios a licitar del Anexo Número 2 (dos) de la presente. La Relación por JCU y el personal responsable relacionado en el Directorio.

Los mantenimientos preventivos deberán ser realizados conforme al calendario que se indica en el requerimiento **Anexo 5 (cinco)**; cumpliendo con la totalidad de conceptos de los servicios a



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

contratar **Anexo 2 (dos)** y para cada una de las unidades médicas o administrativas a las que hace referencia el **Directorio** indicando obligatoriamente, la **semana del mes y año** en la cual se realizarán los mantenimientos descritos; de acuerdo a la siguiente tabla:

2023	Comienza	Finaliza	2023	Comienza	Finaliza	2023	Comienza	Finaliza
Semana 01	02/01/2023	08/01/2023	Semana 19	08/05/2023	14/05/2023	Semana 37	11/09/2023	17/09/2023
Semana 02	09/01/2023	15/01/2023	Semana 20	15/05/2023	21/05/2023	Semana 38	18/09/2023	24/09/2023
Semana 03	16/01/2023	22/01/2023	Semana 21	22/05/2023	28/05/2023	Semana 39	25/09/2023	01/10/2023
Semana 04	23/01/2023	29/01/2023	Semana 22	29/05/2023	04/06/2023	Semana 40	02/10/2023	08/10/2023
Semana 05	30/01/2023	05/02/2023	Semana 23	05/06/2023	11/06/2023	Semana 41	09/10/2023	15/10/2023
Semana 06	06/02/2023	12/02/2023	Semana 24	12/06/2023	18/06/2023	Semana 42	16/10/2023	22/10/2023
Semana 07	13/02/2023	19/02/2023	Semana 25	19/06/2023	25/06/2023	Semana 43	23/10/2023	29/10/2023
Semana 08	20/02/2023	26/02/2023	Semana 26	26/06/2023	02/07/2023	Semana 44	30/10/2023	05/11/2023
Semana 09	27/02/2023	05/03/2023	Semana 27	03/07/2023	09/07/2023	Semana 45	06/11/2023	12/11/2023
Semana 10	06/03/2023	12/03/2023	Semana 28	10/07/2023	16/07/2023	Semana 46	13/11/2023	19/11/2023
Semana 11	13/03/2023	19/03/2023	Semana 29	17/07/2023	23/07/2023	Semana 47	20/11/2023	26/11/2023
Semana 12	20/03/2023	26/03/2023	Semana 30	24/07/2023	30/07/2023	Semana 48	27/11/2023	03/12/2023
Semana 13	27/03/2023	02/04/2023	Semana 31	31/07/2023	06/08/2023	Semana 49	04/12/2023	10/12/2023
Semana 14	03/04/2023	09/04/2023	Semana 32	07/08/2023	13/08/2023	Semana 50	11/12/2023	17/12/2023
Semana 15	10/04/2023	16/04/2023	Semana 33	14/08/2023	20/08/2023	Semana 51	18/12/2023	24/12/2023
Semana 16	17/04/2023	23/04/2023	Semana 34	21/08/2023	27/08/2023	Semana 52	25/12/2023	31/12/2023
Semana 17	24/04/2023	30/04/2023	Semana 35	28/08/2023	03/09/2023			
Semana 18	01/05/2023	07/05/2023	Semana 36	04/09/2023	10/09/2023			

Servicios de Mantenimiento: Consiste en las acciones encaminadas a la conservación, mantenimiento y en su caso reparación de los equipos, con base a los procedimientos, rutinas y suministro de refacciones, nuevas y originales y que resulten necesarios para su funcionamiento 100% óptimo, continuo e ininterrumpido sin costo adicional al Instituto.

Los servicios de Mantenimiento Preventivos: Consisten en las acciones que realice el Prestador del Servicio para conservar los equipos en condiciones óptimas de operación, de conformidad con las especificaciones técnicas y de diseño del fabricante, para prevenir fallas en su funcionamiento, considerando en su ejecución la totalidad de las actividades que establece una rutina de mantenimiento, conforme a la marca, modelo y especificación del mismo por el fabricante y que el proveedor deberá realizarse a cada uno de los equipos considerados

Los servicios de Mantenimiento Correctivo: Tienen por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismas que se efectuarán cuantas veces sea necesario, sin importar el motivo de la falla, sin costo adicional para el Instituto, con el objeto de dejarlos en condiciones normales de funcionamiento, de conformidad con las especificaciones técnicas y de diseño del fabricante.

Los mantenimientos correctivos se solicitarán por medio de una Orden de Servicio, que deberá ser debidamente requisitada por el Jefe de Conservación de Unidad, y enviada vía correo electrónico al proveedor.



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El Proveedor deberá atender la **solicitud de mantenimiento correctivo** emitida por parte del Jefe de Conservación de Unidad, en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación de la orden de servicio y se obliga ante el Instituto, a prestar el servicio y realizar las acciones necesarias a fin de atender el equipo o equipos, cumpliendo con las condiciones óptimas requeridas, para su operación y funcionamiento del 100%; a entera satisfacción del Instituto, en un periodo máximo de 72 horas posteriores a la fecha de notificación.

PARTES Y REFACCIONES.

A partir del inicio del servicio de mantenimiento y durante la vigencia del contrato el Prestador del Servicio se asegurará que:

- Contará y suministrará todas las partes, elementos, componentes y refacciones que se requieran, para garantizar la adecuada operación y funcionamiento de los bienes del instituto.
- Que las partes, elementos, componentes y refacciones, nuevas y originales, estarán libres de vicios ocultos y defectos en materiales o manufactura, por lo que garantizan su duración, resistencia y óptimo funcionamiento, de lo contrario se obliga a responder ilimitadamente de cualquier sustitución o cambio de éstos.
- El Prestador del Servicio está obligado a mostrar al Jefe de Conservación de Unidad las refacciones que se utilicen en el servicio de mantenimiento preventivo antes de la apertura de su empaque original, sellado de origen y deberán contener los números de parte que les otorga el fabricante, a fin de que se verifique su contenido.
- El Prestador del Servicio está obligado en los mantenimientos correctivos a colocar las refacciones nuevas y originales, para lo cual deberá mostrar al Jefe de Conservación de Unidad previo a su instalación, en empaque original sellado, el cual deberá contener los números de parte y números de serie (en su caso) que les otorga el fabricante.
- Cuando sea posible el proveedor podrá colocar sellos a las refacciones nuevas instaladas

Previo al inicio de las actividades para llevar a cabo los mantenimientos preventivos y/o correctivos; con obligatoriedad, el Proveedor deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad o responsable de la unidad, para dar aviso que iniciará con la prestación del servicio, y deberá cumplir con su registro en la bitácora de la Unidad, considerando la siguiente información: nombre completo de la persona o personas que realizarán el servicio, el folio de su identificación oficial, y hora; de la misma manera, a la conclusión de estos deberá quedar registro en la bitácora, debiendo previamente recabar nombre y firma en la orden de servicio, la conformidad del usuario del equipo, y mantener limpia y ordenada el área de trabajo donde se realizaron los servicios, de lo contrario no se aceptarán como concluidos.

Calle 05, de febrero No 220 Nte, Col. Centro, C. P. 85000, Cd. Obregón, Sonora, Tel. (644) 413-12-45, Ext. 31139

www.imss.gob.mx



2023
Francisco
VILLA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	---



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

5.- VIGENCIA DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO

La vigencia del contrato será a partir de la asignación al 31 de diciembre de 2023.

6.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, será mediante el criterio **binario**; en conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo, 36 Bis Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Artículo 51 segundo párrafo de su Reglamento.

7.- PROPOSICION TÉCNICA.

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 2 (dos)**, el cual forma parte de estas bases.
- II. Folletos, catálogos y fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral **2** de las presentes bases, según corresponda.
- IV. Copia simple de los documentos indicados en el numeral **3**, de las presentes bases, según corresponda.
- V. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto.
- VI. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa y documentación correspondiente en la que sustente los servicios atendidos a otras instancias Públicas o Privadas en la que se describan una relación de las características generales del servicio proporcionado por éstas.
- VII. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa, con la relación de maquinaria, materiales y equipo de trabajo que se empleará en el desarrollo del servicio indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil.
- VIII. Escrito libre firmado por el Representante Legal de la empresa en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de ésta.
- IX. Programa general calendarizado de la ejecución de los trabajos por unidad y conceptos que representen el 100% de la partida, de la **JCU** en que esté participando (programa de barra). **Anexo 5 (cinco)** de la presente convocatoria.



2023
**Francisco
VILLA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

8.- PORCENTAJE DE ANTICIPO.

No aplica

9.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El prestador del servicio, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP, la cual será divisible y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., las cuales se constituirán en términos del artículo 49 de la LAASSP.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el prestador del servicio haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

10.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

En conformidad con lo establecido en los Artículos 45 fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP) y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su reglamento; y numeral 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social se aplicará penas convencionales y/o deducciones al pago cuando:

PENAS CONVENCIONALES

- El proveedor no cumpla con la prestación del servicio dentro del plazo establecido en el **Anexo 5**; se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.
- El proveedor no cumpla con la prestación del servicio dentro los plazos y condiciones establecidas en el numeral 4.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, se aplicará el 2.5% por cada día de atraso, contados a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, hasta un total de 4 días, por un importe máximo 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados oportunamente.

DEDUCTIVAS

- El proveedor no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en el **Anexo 5**, se



2023
Francisco
VILLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- El proveedor no preste el servicio, al quinto día natural en el cual concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios, establecidos en el numeral 4.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- El proveedor, preste el servicio de manera parcial o deficiente, de acuerdo a los conceptos solicitados en el Anexo 2 (dos), se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.
- El proveedor, atienda una solicitud de mantenimiento correctivo, de manera parcial o deficiente, incumpliendo con lo requerido en el numeral 4.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; se aplicará una deductiva por un importe de 10%, respecto del monto correspondiente a los servicios que no fueron prestados.

En conformidad 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP), si al proveedor, se hace acreedor a la aplicación de 3 (tres) deductivas se cancelarán las partidas o conceptos no entregados, o bien se solicitará la rescisión administrativa del contrato adjudicado.

Elaboró

Lic. Israel René Salinas Gurrola

Autorizó

Ing. Roberto Acceves Hernandez



2023
Francisco
VILLA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001
		CONTRATO C3M0041

ANEXO 5

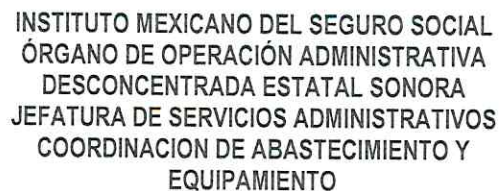
**PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR UNIDAD Y CONCEPTOS
QUE REPRESENTEN EL 100 % DE CADA PARTIDA**

NOMBRE Y NUMERO DE LA PARTIDA: _____

N.	Concepto	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1																																																			
2																																																			
3																																																			
4																																																			
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
11																																																			
12																																																			
13																																																			
14																																																			
15																																																			
16																																																			
17																																																			
18																																																			
19																																																			
20																																																			

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA LICITANTE



LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

ANEXO 6

CALENDARIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

[illegible]

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	--

ANEXO 7

RELACIÓN DE JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD JCU Y RESPONSABLES

JCU	NOMBRE	No. TELÉFONO	NOMBRE DE LA UNIDAD
1	Ing. Ramses Valenzuela Borbon		Hospital General Regional No.1
			CAT COVID
4	Ing. Leobardo Aurelio Rodriguez Coronado		Hospital General de Zona No.4

SE ELIMINA TELEFONO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	--

ANEXO 8

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE. (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las Penas Convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE. A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las Penas Convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE si es prorrogado el plazo establecido para EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, o exista espera, la vigencia de esta fianza quedará AUTOMÁTICAMENTE prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y/O 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

ANEXO 9

PROPUESTA TECNICA – ECONOMICA

1

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) DE LOS TERMINOS Y
CONDICIONES

PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022

FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022

No. DE PRE- IMSS: 120105

NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE SONORA No. 624 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OBREGÓN SONORA

TEL: [REDACTED] FAX: [REDACTED] RFC AA10910033C8 CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

PARTIDA: "A" SERVICIO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO JCU No.1, HGR No.1, CIUDAD OBREGÓN SONORA					
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	RADIOTERAPIA				
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 7.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
1.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN DE EVAPARADOR Y CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	700.00	700.00
1.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTORES	PIEZA	2	200.00	400.00
2	ENFRIADOR DE CIRCUITO CERRADO PCP-750G-96A-WP-LP (CHILLER) RADIOTERAPIA CLINAC IX				
2.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 7.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS.				
2.2	PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
2.3	LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	600.00	600.00
2.4	SERVICIO A BOMBA RECIRCULADORA DE AGUA	EQUIPO	1	400.00	400.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	---

2

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

2.5.	REPARACIÓN DE FUGA Y CARGA DE GAS	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
2.6	LIMPIEZA Y AJUSTES DE TABLERO DE CONTROL	SERVICIO	1	600.00	600.00
2.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETROS DE PRESION CARATULA DE 3" CON GLICERINA	PIEZA	2	500.00	1,000.00
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL CAREL	PIEZA	1	1,200.00	1,200.00
3	ENFRIADOR DE CIRCUITO CERRADO PCP-750G-96A-WP-LP (CHILLER) RADIOTERAPIA VITAL BEAM				
3.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 7.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS.				
3.2	PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
3.3	LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	600.00	600.00
3.4	SERVICIO A BOMBA RECIRCULADORA DE AGUA	EQUIPO	1	400.00	400.00
3.5	REPARACIÓN DE FUGA Y CARGA DE GAS	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
3.6	LIMPIEZA Y AJUSTES DE TABLERO DE CONTROL	SERVICIO	1	600.00	600.00
4	RADIOTERAPIA EQUIPO DE 10 T.R.				
4.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 10 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE Y HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
4.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	650.00	650.00
4.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	200.00	400.00
4.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR EVAPORADOR	PIEZA	1	350.00	350.00
5	RADIOTERAPIA EQUIPO DIVIDIDO DE 10 T.R.				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

3

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 10 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMETICO TIPO SCROLL DE 10 TR HERMETICO COPERLAND R 410 440 V.	PIEZA	1	22,000.00	22,000.00
5.3	LIMPIEZA A SERPENTÍN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO	PIEZA	1	700.00	700.00
5.4	CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR A CONDENSADOR	EQUIPO	1	250.00	250.00
5.5	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR (6205 Y 6203)	EQUIPO	1	500.00	500.00
5.6	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	210.00	210.00
6	EQUIPO DIVIDIDO DE 10 T.R. 2 CONDENSADORES				-
6.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 10 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
6.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN DE CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	2	600.00	1,200.00
6.3	LIMPIEZA A SERPENTÍN DE EVAPORADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	700.00	700.00
6.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	EQUIPO	2	200.00	400.00
6.5	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR EVAPORADOR (6206 Y 6205)	EQUIPO	1	400.00	400.00
6.6	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	250.00	250.00
6.7	CAMBIO DE CHUMACERAS DE PISO 3/4	PIEZA	2	450.00	900.00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS ABSOLUTOS	PIEZA	2	2,200.00	4,400.00
7	EQUIPO PAQUETE 12.5 T.R.				-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

4

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

7.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 12.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
7.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	750.00	750.00
7.3	CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR A CONDENSADOR	EQUIPO	2	200.00	400.00
7.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR	EQUIPO	1	400.00	400.00
7.5	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	250.00	250.00
8	EQUIPO DIVIDIDO DE 40 T.R.				
8.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 40 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS				
8.2	PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
8.3	LIMPIEZA A SERPENTÍN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	900.00	900.00
8.4	REPARACIÓN DE FUGA Y CARGA DE GAS	EQUIPO	1	1,000.00	1,000.00
8.5	CAMBIO DE CHUMACERAS DE PISO DE 1"	PIEZA	2	600.00	1,200.00
8.6	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	300.00	600.00
8.7	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR (5307 Y 6206)	PIEZA	1	600.00	600.00
8.8	REPOSICIÓN DE REFRIGERANTE FREÓN 410	KG	13	300.00	3,900.00
8.9	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	250.00	250.00
8.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS ABSOLUTOS	PIEZA	4	2,200.00	8,800.00
8.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMÉTICO TIPO SCROLL DE 10 TR HERMÉTICO COPERLAND R 410 440 V.	PIEZA	1	32,000.00	32,000.00
9	EQUIPO DIVIDIDO DE 30 T.R.				
9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 30 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

5

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

9.2	PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
9.3	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO,	EQUIPO	1	1,000.00	1,000.00
9.4	REPARACION DE FUGA Y CARGA DE GAS	EQUIPO	1	1,000.00	1,000.00
9.5	CAMBIO DE CHUMACERAS DE PISO DE 1"	PIEZA	2	600.00	1,200.00
9.6	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	250.00	250.00
9.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO TIPO SCROLL DE 15 TR HERMETICO R 410 440 V. EN TAMDEN	PIEZA	1	60,000.00	60,000.00
9.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS	PIEZA	5	2,200.00	11,000.00
9.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE BOLSA	PIEZA	5	650.00	3,250.00
9.10	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	EQUIPO	4	200.00	800.00
9.11	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR (8307 Y 6205)	EQUIPO	1	300.00	300.00
10	EQUIPO DESHUMIDIFICADOR				-
10.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DESHUMIDIFICADOR MODELO RDD-480L/D-3200-3 DE 480 LITROS POR DIA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS				
10.2	PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
10.3	LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO,	EQUIPO	1	600.00	600.00
10.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR	EQUIPO	1	300.00	300.00
10.5	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	250.00	250.00
10.6	REPARACION DE FUGA Y CARGA DE GAS	EQUIPO	1	1,000.00	1,000.00
11	EQUIPO 7.5 T.R. ONCOLOGIA				-
11.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 7.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

6

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

11.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	2	700.00	1,400.00
11.3	CAMBIO DE BANDAS	PIEZA	2	250.00	500.00
11.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	4	150.00	600.00
12	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 12 T.R. PEDIATRÍA				-
12.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
12.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	750.00	750.00
12.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	200.00	400.00
12.4	REPARACION DE FUGA Y REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE 410	KG	3	300.00	900.00
12.5	CAMBIO DE BANDAS	PIEZA	1	250.00	250.00
12.6	CAMBIO DE CHUMACERAS DE PISO 3/4"	PIEZA	2	250.00	500.00
13	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 12.5 T.R. HEMODIÁLISIS				-
13.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 12.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
13.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	800.00	800.00
13.3	CAMBIO DE BANDAS	PIEZA	2	150.00	300.00
13.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	4	150.00	600.00
13.5	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR	PIEZA	2	200.00	400.00
13.6	CAMBIO DE CHUMACERAS DE PISO 3/4"	PIEZA	2	300.00	600.00
14	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 10 T. R. RAYOS X				-

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022 SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023 NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001 CONTRATO C3M0041
---	--	---

7

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

14.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 10 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE Y HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMETICO TIPO SCROLL DE 10 TR HERMETICO COPERLAND R 410 220 V.	PIEZA	1	15,000.00	15,000.00
14.3	LIMPIEZA A SERPENTÍN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	650.00	650.00
14.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	150.00	300.00
14.5	REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE SUVA 410A	KG	10	300.00	3,000.00
14.6	SUMINISTRO CONTACTOS DE 50 AMP 24 VOLTS	PIEZA	2	600.00	1,200.00
14.7	SUMINISTRO E INSTALACIONES TERMOSTATO BULBO REMOTO	PIEZA	2	1,000.00	2,000.00
14.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA DESHIDRATADORA	PIEZA	2	200.00	400.00
15	EQUIPO DE 5 T.R. MASTÓGRAFO				-
15.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
15.2	LIMPIEZA A SERPENTÍN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	500.00	500.00
15.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	1	200.00	200.00
15.4	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR	PIEZA	1	200.00	200.00
16	EQUIPO DIVIDIDO DE 5 T.R. MASTÓGRAFO SALA				-
16.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

8

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

16.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	500.00	500.00
16.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	1	200.00	200.00
16.4	CAMBIO DE BALEROS A 6205 MOTOR EVAPORADOR	PIEZA	1	200.00	200.00
17	CUARTO FRIO FARMACIA				-
17.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONSERVACION PARA CUARTO FRIO DE 2 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
17.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	600.00	600.00
17.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS FREON 22	KG	2	300.00	600.00
17.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOMETROS INTERIOR EXTERIOR	PIEZA	3	400.00	1,200.00
17.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR DE 1/40 H.P. 110 V.	EQ	1	350.00	350.00
17.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDENSADOR DE 1/12 H.P. 220 V.	EQ	1	650.00	650.00
18	CUARTO FRIO COCINA				-
18.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONSERVACION PARA CUARTO FRIO DE 2 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
18.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	600.00	600.00
18.3	SUMINISTRO Y CARGA DE GAS FREON 22	KG	2	300.00	600.00
19	EQUIPO MINI SPLIT 1.5 T.R. ALMACEN MEDICINAS				-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

9

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

19.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO MINI SPLIT DE 1.5 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
19.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	300.00	300.00
19.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE 1.5 T.R.	PIEZA	1	2,200.00	2,200.00
19.4	SUMINISTRO Y CARGA DE GAS FREÓN 22	KG	2	300.00	600.00
19.5	FILTRO DESHIDRATADOR 1.5 T.R.	PIEZA	1	150.00	150.00
20	EQUIPO TIPO PAQUETE 4 T.R. ALMACÉN MEDICAMENTOS				-
20.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE 4 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
20.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	PIEZA	1	500.00	500.00
21	EQUIPO TIPO MINI SPLIT DE 2 T. R.				-
21.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO MINI SPLIT DE 2 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
21.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	350.00	350.00
22	EQUIPO DE 15 ESCUELA DE ENFERMERÍA				-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

10

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

22.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
22.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	900.00	900.00
22.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR SCROLL DE 7.5 T.R. 220 VOLTS 3 FASES	PIEZA	1	6,000.00	6,000.00
22.4	REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREÓN 22	KG	10	300.00	3,000.00
22.5	SUMINISTRO CONTACTOR 75 AMP 24 VOLTS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	PIEZA	1	ELIMINADOS	-
22.6	SUMINISTRO CONTACTOR DE 50 AMP BOBINA 24 VOLTS	PIEZA	1	600.00	600.00
22.7	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR 220-24 VOLTS	PIEZA	1	ELIMINADOS	-
22.8	ACEITE ACEMIRE MINERAL 150	GALON	1	850.00	850.00
22.9	MOTOR DE ¾ H.P. PARA CONDENSADOR 220 VOLTS	PIEZA	3	1,200.00	3,600.00
22.10	SUMINISTRO DE FILTRO DESHIDRATADOR PARA COMPRESOR DE 7.5 T.R.	PIEZA	1	150.00	150.00
22.11	MANO DE OBRA DE TÉCNICOS EN REFRIGERACIÓN POR RETIRAR COMPRESOR DAÑADO, LIMPIAR SISTEMA, COLOCAR COMPRESOR, CARGAR ACEITE, CAMBIAR PIEDRA DESHIDRATADORA, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, FABRICACIÓN DE TABLERO DE CONDENSADOR NUEVOS, CARGA DE GAS Y ARRANQUE DE EQUIPOS	SERVICIO	1	4,500.00	4,500.00
22.12	MANIOBRA DE GRUA PARA COLOCACIÓN DE COMPRESOR EN AZOTEA	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
22.12	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA NUEVA UTILIZANDO CABLE TERMOFLAX EN 3 HILOS DE CABLE PARA TIERRA Y CABLEADO DE TABLERO DE CONTROL	Lote	1	1,500.00	1,500.00
23	EQUIPO DE 3 T.R. TIPO PAQUETE COCINA				-
23.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 3 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

11

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

23.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	450.00	450.00
24	EQUIPO DE 20 T.R. ESCUELA DE ENFERMERÍA				-
24.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
24.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	900.00	900.00
24.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL DE 10 T.R. 220 VOLTS 3 FASES	PIEZA	1	24,000.00	24,000.00
24.4	REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREÓN 22	KG	15	300.00	4,500.00
24.5	SUMINISTRO DE FILTRO DESHIDRATADOR DE DESCARGA	PIEZA	3	250.00	750.00
24.6	SUMINISTRO DE FILTRO DESHIDRATADOR DE SUCCIÓN	PIEZA	2	300.00	600.00
24.7	LIQUIDO LIMPIADOR DE SISTEMA 141B	KG	15	100.00	1,500.00
24.8	MANO DE OBRA DE TÉCNICOS EN REFRIGERACIÓN POR RETIRAR COMPRESOR DAÑADO, LIMPIAR SISTEMA, COLOCAR COMPRESOR, CARGAR ACEITE, CAMBIAR PIEDRA DESHIDRATADORA, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, FABRICACIÓN DE TABLERO DE CONDENSADOR NUEVOS, CARGA DE GAS Y ARRANQUE DE EQUIPOS	SERVICIO	1	3,500.00	3,500.00
25	QUIROFANO DE URGENCIAS EQUIPO DIVIDIDO DE 30 T.R.				-
25.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 30 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS				
25.2	PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
25.3	LIMPIEZA A SERPENTIN CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	1,200.00	1,200.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

12

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

25.4	LIMPIEZA A EVAPORADOR CONDENSADOR CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	500.00	500.00
25.5	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE EVAPORADOR	EQUIPO	1	200.00	200.00
25.6	CAMBIO DE CHUMACERAS DE PISO DE 1"	PIEZA	2	450.00	900.00
25.7	CAMBIO DE BANDA	PIEZA	1	250.00	250.00
25.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMETICO TIPO SCROLL DE 15 TR HERMETICO R 410 EN TAMDEN	PIEZA	1	58,000.00	58,000.00
25.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS ABSOLUTOS	PIEZA	2	2,200.00	4,400.00
25.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS DE BOLSA	PIEZA	2	700.00	1,400.00
26	URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN DE 27 T.R.				-
26.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 27 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
26.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO DE 1.5 HP PARA CONDENSADORA DE 1755 RPM	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
26.3	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	1,200.00	1,200.00
27	URGENCIAS INTERMEDIA DE 27 T.R.				-
27.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 27 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
27.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR TRIFÁSICO DE 1.5 HP PARA CONDENSADORA DE 1755 RPM	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
27.3	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	1,200.00	1,200.00
28	URGENCIAS DE 24 T.R.				-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

13

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

28.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 24T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
28.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR TRIFASICO DE 1.5 HP PARA CONDENSADORA DE 1755 RPM	PIEZA	1	3,000.00	3,000.00
28.3	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO	EQUIPO	1	1,200.00	1,200.00
29	URGENCIAS RAYOS X DE 28T.R.				
29.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 28 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
29.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	1,200.00	1,200.00
29.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO DE 15 T.R. TRIFASICO DE 220 VOLTS 410 AMP. TIPO SCROLL	PIEZA	1	20,000.00	20,000.00
29.4	RECARGA DE REFRIGERANTE 410	KG	12	300.00	3,600.00
29.5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS DESHIDRATADORES SOLDABLES TIPO SPORLAN	PIEZA	1	500.00	500.00
29.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 50 AMP	PIEZA	1	900.00	900.00
30	EQUIPO TIPO MANJADORA DE 30 T.R. ARCHIVO PLANTA BAJA				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

14

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

30.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE AGUA HELADA PARA MANEJADORA QUE INCLUYE SERPENTIN DE 61 CM DE ALTO X 206 CM. DE LARGO DEL ALETADO DE 9 POR PULGADA, CON UN DIAMETRO DEL TUBO DE 5/8, CON UN NUMERO DE HILERAS DE 17 Y 10 COLUMNAS, FABRICADO CON TUBERIA DE COBRE Y ALETADO DE ALUMINIO PARA UNA MEJOR TRANSFERENCIA DE CALOR CON CABEZAL DE 3", TUBERIA DE 3" PARA INTERCONEXION DE SERPENTIN, COPLES, CODOS, REDUCCIONES, SOLDADURA DE PLATA AL 15% OXIGENO, ACETILENO, NITROGENO, PARA PRESURIZACION DEL SISTEMA, CHEQUEO DE FUGAS, MANIOBRAS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	1	140,000.00	140,000.00
31	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 10 T.R. SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
31.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 10 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ARMADO, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
31.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	PIEZA	1	800.00	800.00
31.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	200.00	400.00
34	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. MEH (MODULO DE EXTENSION HOSPITALARIA)				
34.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ARMADO, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:				
34.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	PIEZA	1	900.00	900.00
34.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	200.00	400.00
34.4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 134A	KG	3	250.00	750.00
34.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO ABSOLUTO DE 40X60 CENTIMETROS	PIEZA	8	2,200.00	17,600.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

15

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

34.6	CAMBIO DE BANDAS	EQUIPO	1	200.00	200.00
35	EQUIPO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. MEH (MODULO DE EXTENSION HOSPITALARIA)				-
35.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ARMADO, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
35.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	900.00	900.00
35.3	CAMBIO DE BALEROS A MOTOR DE CONDENSADOR	PIEZA	2	200.00	400.00
35.4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 134A	KG	3	250.00	750.00
35.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO ABSOLUTO DE 40X60 CENTIMETROS	PIEZA	8	2,200.00	17,600.00
35.6	CAMBIO DE BANDAS	EQUIPO	1	200.00	200.00
36	CUARTO FRIO MEH (MODULO DE EXTENSION HOSPITALARIA)				-
36.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONSERVACION PARA CUARTO FRIO DE 2 T. R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACION Y ELEMENTOS DE FIJACION, ALINEACION, NIVELACION, CONEXIONES ELECTRICAS MECANICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:				
36.2	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	EQUIPO	1	650.00	650.00
36.3	REPARACION DE FUGA DE REFRIGERANTE	EQUIPO	1	400.00	400.00
36.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE	KG	2	300.00	600.00
37	EQUIPO TIPO MANEJADORA DE 50 T.R. TOCOCIRUGIA PLANTA BAJA				-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

15

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

37.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE AGUA HELADA PARA MANEJADORA QUE INCLUYE SERPENTIN DE 74 CM DE ALTO X 262 CM. DE LARGO DEL ALETADO DE 10 POR PULGADA, CON UN DIAMETRO DEL TUBO DE 5/8, CON UN NUMERO DE HILERAS DE 18 Y 6 COLUMNAS, FABRICADO CON TUBERIA DE COBRE Y ALETADO DE ALUMINIO PARA UNA MEJOR TRANSFERENCIA DE CALOR CON CABEZAL DE 3", TUBERIA DE 3" PARA INTERCONEXION DE SERPENTIN, COPLES, CODOS, REDUCCIONES, SOLDADURA DE PLATA AL 15% OXIGENO, ACETILENO, NITROGENO, PARA PRESURIZACION DEL SISTEMA, CHEQUEO DE FUGAS, MANIOBRAS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	1	140,000.00	140,000.00
38	EQUIPO TIPO MANEJADORA DE 50 T.R. DIETOLOGIA SOTANO				
38.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE AGUA HELADA PARA MANEJADORA QUE INCLUYE SERPENTIN DE 82 CM DE ALTO X 283 CM. DE LARGO X 16 CM DE PROFUNDIDAD, ALETADO DE 10 POR PULGADA, CON UN DIAMETRO DEL TUBO DE 5/8, CON UN NUMERO DE HILERAS DE 26 Y 6 COLUMNAS, FABRICADO CON TUBERIA DE COBRE Y ALETADO DE ALUMINIO PARA UNA MEJOR TRANSFERENCIA DE CALOR CON CABEZAL DE 3", TUBERIA DE 3" PARA INTERCONEXION DE SERPENTIN, COPLES, CODOS, REDUCCIONES, SOLDADURA DE PLATA AL 15% OXIGENO, ACETILENO, NITROGENO, PARA PRESURIZACION DEL SISTEMA, CHEQUEO DE FUGAS, MANIOBRAS, ELEVACIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	1	140,000.00	140,000.00
39	POLIZA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN EN EL PERIODO DE MAYO A OCTUBRE, INCLUYE DOS LAVADOS EN TEMPORADA DEL EVAPORADOR POR TEMPORADA (FECHA A CONVENIR CON LA UNIDAD Y JCU) INCLUYENDO LOS MATERIALES, COMPRESORES Y REFACCIONES PARA COMPRESORES, REFACCIONES PARA MOTORES, GAS REFRIGERANTE, CABLEADO Y MATERIAL ELÉCTRICO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	SERVICIO	6	20,000.00	120,000.00
SUBTOTAL					\$ 961,960.00
IVA					\$ 153,813.60
TOTAL					\$ 1,115,773.60

SON: UN MILLON CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. Y
LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
ATENTAMENTE

MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001
		CONTRATO C3M0041

19

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

ANEXO NUMERO 6 (SEIS) DE LA CONVOCATORIA O ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR031-E446-2022

FECHA: 26 DICIEMBRE DE 2022

No. DE PREI- IMSS: 120105

NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE SONORA No. 624 SUR, COLONIA CENTRO DE CD. OBREGÓN SONORA

TEL: [REDACTED]

FAX: [REDACTED]

RFC AAI0910033C8

CORREO ELECTRONICO [REDACTED]

PARTIDA: "A" SERVICIO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

JCU No.4, HGZ No.4, GUAYMAS, SONORA

NO.	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CENTRALES, PAQUETES, TIPO DIVIDIDOS, CONDENSADORES, EVAPORADORES, MINI SPLIT Y DE VENTANA, DANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 390 TONELADAS DE REFRIGERACION, INSTALADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA UNIDAD MEDICA; CONSISTENTE EN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION QUE PROLONGUEN LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO UBICADOS EN LA INTERPERIE BAJO CONDICIONES VULNERABLES DERIVADOS DE LOS CAMBIOS ATMOSFERICOS Y SITUACIONES EXTERNAS. INCLUYE EL SIGUIENTE CHECK LIST: LIMPIEZA GENERAL DE LOS EQUIPOS TALES COMO: SERPENTINES, CONDENSADOR Y EVAPORADOR, CONTROL DE NIVELES DE PRESION EN COMPRESORES SEAN HERMETICOS O SEMIHERMETICOS, REFRIGERANTES, FILTROS, TUBERIAS, REBICION DE ALETAS DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES AJUSTES Y REVISION EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS Y LUBRICACION DE MOTORES, LUBRICACION DE FLECHAS, CAMBIO DE BANDAS, VERIFICACION DE POLEAS, REVISION DE SISTEMA DE EXTRACCION, REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO EN CONTROLES Y ARRANCADORES, SISTEMA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS, QUE GARANTIGEN SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EFICIENCIA, REPARACION DE FUGAS DE GAS REFRIGERANTE CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: DESINCRUSTANTE BIODEGRADABLE (NO DAÑO AL COBRE Y ALUMINIO) MAQUINA DE LAVADO DE ALTA	TR	390	150.00	58,500.00

SE ELIMINA TELEFONO Y CORREO POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICAA O IDENTIFICABLE Y QUE POR SU DIFUSÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

20

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

	EL TECNICO DEBERA ENTREGAR ORDEN DE SERVICIO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SEÑALANDO LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN CADA UNA DE SUS REVISIONES.1.-EQUIPO CENTRAL CARRIER DE 4 TONELADAS, 2.-EQUIPO CENTRAL CARRIER DE 5 TONELADAS, 3.-EQUIPO CENTRAL DE 20TONELADAS DE APOYO CAMARA PLENA, 4.- EQUIPO CENTRAL DE 30 TONELADAS QUIROFANO, 5.-EQUIPO CENTRAL DE 7.5 TONELADAS APOYO A QUIROFANO, 6.-EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX SOTANO, 7.- EQUIPO CENTRAL DE 3 TONELADAS, URGENCIAS PEDIATRICAS, 8.-EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX CONSULTA PLANTA BAJA, EQUIPO CENTRAL DE 7.5 TONELADAS URGENCIAS ADUKTOS, 9.- EQUIPO CETRAL DE 17.5 TONELADAS URGENCIAS TRIAGE, 10.-EQUIPO CENTRAL DE 8.5 TONELADAS SALA DE ESPERA URGENCIAS, 11.- EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX COMEDOR, 12.- EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX CONSULTA PLANTA BAJA, 13.-EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX CONSULTA PLANTA BAJA, 14.- EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS YORK CONSULTA PLANTA BAJA, 15.- EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX FARMACIA, 16.- EQUIPO CENTRAL DE 10 TONELADAS LENNOX TOCOCIRUGIA, 17.- EQUIPO DIVIDIDO DE 20 TONELADAS YORK QUIROFANO 4, 18.- EQUIPO DIVIDIDO DE 10 TONELADAS YORK GINECOPEDIATRIA, 19.- EQUIPO DIVIDIDO DE 10 TONELADAS YORK PEDIATRIA, 20.- EQUIPO DIVIDIDO DE 10 TONELADAS YORK CUNEROS, 21.- EQUIPO DIVIDIDO DE 120 TONELADAS, CON 3 CIRCUITOS DE 40 TONELADAS, 22.- EQUIPO DIVIDIDO DE 40 TONELADAS YORK CUERPO DE GOBIERNO,				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS SKF 6208	PIEZA	10	160.00	1,600.00
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS SKF 6203	PIEZA	10	120.00	1,200.00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS SKF 6209	PIEZA	4	165.00	660.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS SKF 6309	PIEZA	4	180.00	720.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS SKF 6205	PIEZA	4	125.00	500.00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA DE PISO DE 1 1/4	PIEZA	10	300.00	3,000.00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA DE PISO DE 1 3/8	PIEZA	6	350.00	2,100.00
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS DE 24X24X12 CUBIERTOS EN MADERA	PIEZA	12	2,200.00	26,400.00
9	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE FILTROS DESHIDRATADORES TIPO PIEDRA	PIEZA	10	180.00	1,800.00
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACEITE CAPELLA PREMIUM 68 TEXACO	GALON	6	390.00	2,340.00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO DE VALVULAS COMPLETO PARA CAVEZAL DE COMPRESOR SEMIHERMETICO DE 40 TR TIPO CARRIER, INCLUYE: EMPAQUES ORIGINALES, VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE, PRESION DE ACEITE, ARRANQUE DEL EQUIPO, PRUEBA DE FUGAS, VACIO, CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DEL SISTEMA, REBISION DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ARRANQUE DE EQUIPO, CORRECCION DE FUGAS DE REFRIGERANTE DE SER NECESARIO Y PINTURA DE COMPRESOR EN COLOR VERDE LECHUGA O SIMILAR A BASE DE PINTURA RESITENTE A ALTA TEMPERATURA, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO RETIRANDO TODO LOS SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	PIEZA	6	2,000.00	12,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

21

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO DE VALVULAS COMPLETO PARA CAVEZAL DE COMPRESOR SEMIHERMETICO DE 30 TR TIPO CARRIER, INCLUYE: EMPAQUES ORIGINALES, VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE, PRESION DE ACEITE, ARRANQUE DEL EQUIPO, PRUEBA DE FUGAS, VACIO, CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DEL SISTEMA, REBISION DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ARRANQUE DE EQUIPO, CORRECCION DE FUGAS DE REFRIGERANTE DE SER NECESARIO Y PINTURA DE COMPRESOR EN COLOR VERDE LECHUGA O SIMILAR A BASE DE PINTURA RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO RETIRANDO TODO LOS SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	PIEZA	4	2,200.00	8,800.00
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO DE VALVULAS COMPLETO PARA CAVEZAL DE COMPRESOR SEMIHERMETICO DE 30 TR TIPO CARRIER, INCLUYE: EMPAQUES ORIGINALES, VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE, PRESION DE ACEITE, ARRANQUE DEL EQUIPO, PRUEBA DE FUGAS, VACIO, CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DEL SISTEMA, REBISION DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ARRANQUE DE EQUIPO, CORRECCION DE FUGAS DE REFRIGERANTE DE SER NECESARIO Y PINTURA DE COMPRESOR EN COLOR VERDE LECHUGA O SIMILAR A BASE DE PINTURA RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO RETIRANDO TODO LOS SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	PIEZA	3	2,300.00	6,900.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO DE VALVULAS COMPLETO PARA CAVEZAL DE COMPRESOR SEMIHERMETICO DE 20 TR TIPO CARRIER, INCLUYE: EMPAQUES ORIGINALES, VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE, PRESION DE ACEITE, ARRANQUE DEL EQUIPO, PRUEBA DE FUGAS, VACIO, CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DEL SISTEMA, REBISION DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ARRANQUE DE EQUIPO, CORRECCION DE FUGAS DE REFRIGERANTE DE SER NECESARIO Y PINTURA DE COMPRESOR EN COLOR VERDE LECHUGA O SIMILAR A BASE DE PINTURA RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO RETIRANDO TODO LOS SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	PIEZA	4	1,500.00	6,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

22

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLATO DE VALVULAS COMPLETO PARA CAVEZAL DE COMPRESOR SEMIHERMETICO DE 10 TR TIPO CARRIER, INCLUYE: EMPAQUES ORIGINALES, VERIFICACION DE NIVELES DE ACEITE, PRESION DE ACEITE, ARRANQUE DEL EQUIPO, PRUEBA DE FUGAS, VACIO, CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA DEL SISTEMA, REBISIÓN DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ARRANQUE DE EQUIPO, CORRECCION DE FUGAS DE REFRIGERANTE DE SER NECESARIO Y PINTURA DE COMPRESOR EN COLOR VERDE LECHUGA O SIMILAR A BASE DE PINTURA RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA, HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO RETIRANDO TODO LOS SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD.	PIEZA	4	1,200.00	4,800.00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 220 TRIFASICO CON BOBINA DE 24 VOLTS. PARA MOTOR DE 3 HP	PIEZA	1	650.00	650.00
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 220-24 VOLTS, 75 KVA.	PIEZA	1	600.00	600.00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL DE TEMPERATURA SOLO FRIO CON LUZ DE FONDO PRECISION DE TEMPERATURA Y RESISTENCIA ELECTRICA.	PIEZA	2	700.00	1,400.00
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR TRIFASICO CON RELEVADOR PARA COMPRESOR DE 5 TONELADAS, 220 VOLTS. CON BOBINA DE 24 VOLTS	PIEZA	1	600.00	600.00
20	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR TRIFASICO CON RELEVADOR PARA COMPRESOR DE 10 TONELADAS, 220 VOLTS. CON BOBINA DE 24 VOLTS	PIEZA	1	850.00	850.00
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR TRIFASICO CON RELEVADOR PARA COMPRESOR DE 20 TONELADAS, 220 VOLTS. CON BOBINA DE 24 VOLTS	PIEZA	1	900.00	900.00
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR TRIFASICO CON RELEVADOR PARA COMPRESOR DE 40 TONELADAS, 440 VOLTS. CON BOBINA 440V	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA DESHIDRATADORA PARA ACIDEZ	PIEZA	10	170.00	1,700.00
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410	KG	30	290.00	8,700.00
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	KG	30	300.00	9,000.00
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH DE BOTONES DE PARO Y ARRANQUE EN TABLERO DE CONTROL	PIEZA	1	1,200.00	1,200.00
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH DE PRESION DE ALTA Y BAJA PRESION	PIEZA	2	1,000.00	2,000.00
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR DE SOBRE CARGA PARA CONTACTOR DE 50 HP DE 440 VOLTS.	PIEZA	1	600.00	600.00
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR DE 50 HP DE 440 VOLTS.	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

23

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

30	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS B/120 PARA CONDENSADOR CONSIDERANDO REMOCION Y AJUSTES DE NIVELACION A POLEA	PIEZA	6	380.00	2,280.00
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS B-196 PARA CAMARA PLENA CONSIDERANDO REMOCION Y AJUSTES DE NIVELACION A POLEA	PIEZA	6	400.00	2,400.00
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN PARA CONDENSADOR MICROCHANNEL TIPO V TUBO DE COBRE Y ALETAS DE ALUMINIO PARA MEJOR EFICIENCIA, PARA EQUIPO AIRE ACONDICIONADO DE 10 TONELADAS MARCA YORK CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 1.23 M DE ANCHO, 1.15 MTS DE ALTO, CON UNA PROFUNDIDAD DE .15 CM. URGENCIAS ADULTOS	PIEZA	1	23,000.00	23,000.00
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 3 POLOS CON BOBINA DE 24 O 220 VOLTS PARA 40 AMPERES INCLUYE DESMONTE DEL EXISTENTE Y PUESTA EN MARCHA	PIEZA	1	700.00	700.00
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 3 POLOS CON BOBINA DE 24 O 220 VOLTS PARA 75 AMPERES INCLUYE (DESMONTE DEL EXISTENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	1	1,600.00	1,600.00
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR DE TRABAJO PARA MOTOR DE CONDENSADOR DE 1 HP INCLUYE (DESMONTE DEL EXISTENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	3	100.00	300.00
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR DE TRABAJO PARA MOTOR DE CONDENSADOR DE 1 ½ HP INCLUYE (DESMONTE DEL EXISTENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	3	110.00	330.00
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR DE TRABAJO PARA MOTOR DE CONDENSADOR DE ¼ HP INCLUYE (DESMONTE DEL EXISTENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	6	95.00	570.00
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA CONDENSADOR DE 1 ½ HP DE TRES ALABES DE 16"E (DESMONTE DEL EXISTENTE, ALINEACION Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	2	450.00	900.00
39	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA CONDENSADOR DE ¼ HP DE TRES ALABES DE 16"E (DESMONTE DEL EXISTENTE, ALINEACION Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	3	400.00	1,200.00
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 220/440 VOLTS. A 24 VOLTS PARA CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO DE 75 VA	PIEZA	1	1,200.00	1,200.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

24

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

41	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE EVAPORADOR A EQUIPO DE 10 TNR CONSIDERANDO ENSAMBLADO Y ARMADO DE LOS PANELES O TAPAS DEL EQUIPO, ACOPLAMIENTO Y DESACOPLOAMIENTO DE DUCTOS, VERIFICACION DE CHAROLAS DE CONDENSADO, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, RETIRO DE OBSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL DEL EQUIPO, A BASE DE ACIDO LIMPIADOR DE ALUMINIO BIODEGRADABLE, PEINADO DE ALETAS, CONSIDERANDO MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO.	SERVICIO	2	900.00	1,800.00
42	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE EVAPORADOR A EQUIPO DE 20 TNR CONSIDERANDO ENSAMBLADO Y ARMADO DE LOS PANELES O TAPAS DEL EQUIPO, ACOPLAMIENTO Y DESACOPLOAMIENTO DE DUCTOS, VERIFICACION DE CHAROLAS DE CONDENSADO, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, RETIRO DE OBSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL DEL EQUIPO, A BASE DE ACIDO LIMPIADOR DE ALUMINIO BIODEGRADABLE, PEINADO DE ALETAS, CONSIDERANDO MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO.	SERVICIO	2	1,200.00	2,400.00
43	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE EVAPORADOR A EQUIPO DE 30 TNR CONSIDERANDO ENSAMBLADO Y ARMADO DE LOS PANELES O TAPAS DEL EQUIPO, ACOPLAMIENTO Y DESACOPLOAMIENTO DE DUCTOS, VERIFICACION DE CHAROLAS DE CONDENSADO, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, RETIRO DE OBSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL DEL EQUIPO, A BASE DE ACIDO LIMPIADOR DE ALUMINIO BIODEGRADABLE, PEINADO DE ALETAS, CONSIDERANDO MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO.	SERVICIO	2	1,500.00	3,000.00
44	SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE EVAPORADOR A DE CAMARA PLENA DE HOSPITALIZACION, SECCIONADO EN TRES SISTEMAS DE APOYO COMPRESORES SEMIHERMETICOS DE 40 TONALADAS CADA DE UNA, LIMPIEZA LAVADO Y SOPLETEADO DE FILTROS CON PRESION DE AIRE CONSIDERANDO LO SIGUIENTE PARA LA LIMPIEZA: ACIDO DE LIMPIADOR DE ALUMINIO BIODEGRADABLE ENDEREZADO Y/O PEINADO DE DE ALETAS DE ALUMINIO POR AMBAS CARAS, INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	3	2,000.00	6,000.00
45	IDENTIFICACION Y CORRECCION DE FUGAS DE REFRIGERANTE EN LINEAS DE ACOPLAMIENTO, EN EQUIPOS DE REFRIGERACION CONDENSADORES, EVAPORADORES, VALVULA DE EXPANSION, VALVULAS DE SERVICIO, ACONDICIONADO, DE 4, 5, 7.5, 10, 20, 30 Y 40 TNR 220 VOLTS Y 440 V. TRIFASICO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDOS, CONSIDERANDO EQUIPOS DE VENTANA Y MINI SPLIT.	SERVICIO	15	1,000.00	15,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR031-E446-2022

SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO,
PARA EL EJERCICIO 2023

NUMERO INTERNO DE CONTRATO:
C-031-E446-2022-001

CONTRATO C3M0041

25

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERAS DE PISO O DE PARED DE 1" PARA LA TURBINA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO. CONSIDERAR DESMONTE DEL EXISTENTE Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	6	400.00	2,400.00
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERAS DE PISO O DE PARED DE 3/4" PARA LA TURBINA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO. CONSIDERAR DESMONTE DEL EXISTENTE Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	4	350.00	1,560.00
48	SUMISTRO E INSTALACION Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE 410 A EQUIPOS TIPO PAQUETE Y DIVIDIDOS CONSIDERANDO MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	KG	80	300.00	24,000.00
49	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE EXPANSION PARA REFRIGERANTE 22, CONSIDERAR CORRECCION DE LAS FUGAS SOLDADURAS, MANIOBRAS, QUITADO DEL EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, REALIZAR VACIO Y REPONER GAS REFRIGERANTE A TODO EL SISTEMA, PARA CIRCUITOS DE 5 TON.	SERVICIO	2	1,000.00	2,000.00
50	SUMINISTRA E INSTALACION DE VALVULAS DE EXPANSION PARA REFRIGERANTE 22, CONSIDERAR CORRECCION DE LAS FUGAS SOLDADURAS, MANIOBRAS, QUITADO DEL EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, REALIZAR VACIO Y REPONER GAS REFRIGERANTE A TODO EL SISTEMA, PARA CIRCUITOS DE 7.5 TON.	SERVICIO	4	1,500.00	6,000.00
51	SUMINISTRA E INSTALACION DE VALVULAS DE EXPANSION PARA REFRIGERANTE 22, CONSIDERAR CORRECCION DE LAS FUGAS SOLDADURAS, MANIOBRAS, QUITADO DEL EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, REALIZAR VACIO Y REPONER GAS REFRIGERANTE A TODO EL SISTEMA, PARA CIRCUITOS DE 10 TON.	SERVICIO	2	1,800.00	3,600.00
52	SUMINISTRA E INSTALACION DE VALVULAS DE EXPANSION PARA REFRIGERANTE 22, CONSIDERAR CORRECCION DE LAS FUGAS SOLDADURAS, MANIOBRAS, QUITADO DEL EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, REALIZAR VACIO Y REPONER GAS REFRIGERANTE A TODO EL SISTEMA, PARA CIRCUITOS DE 20 TON.	SERVICIO	2	2,000.00	4,000.00
53	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA PARA EVAPORADOR DE MINISPLIT 1 TON	PIEZA	2	650.00	1,300.00
54	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA PARA EVAPORADOR DE MINISPLIT 1 1/2 TON	PIEZA	2	650.00	1,300.00
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA PARA EVAPORADOR DE MINISPLIT 2 TON	PIEZA	2	700.00	1,400.00
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA CONDENSADORA DE EQUIPO DE 5 TONELADAS MARCA CARRIER, MODELO JAHPE3, SERIE 57	PIEZA	1	450.00	450.00
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOTOR PARA ABANICO DE ENFRIAMIENTO DE CONDENSADOR DE 3 ASPAS METALICAS DE 1.6 HP 220 V-240 V 60 HZ 1.6 A.	PIEZA	2	2,500.00	5,000.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SONORA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-050GYR031-E446-2022
		SERVICIOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA EL EJERCICIO 2023
		NUMERO INTERNO DE CONTRATO: C-031-E446-2022-001
		CONTRATO C3M0041

26

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOTOR PARA ABANICO DE ENFRIAMIENTO DE CONDENSADOR DE 3 ASPAS METALICAS DE 1 HP 220 V-240 V 60 HZ 1.6 A.	PIEZA	2	2,000.00	4,000.00
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOTOR PARA ABANICO DE ENFRIAMIENTO DE CONDENSADOR DE 3 ASPAS METALICAS DE 1/2 HP 220 V 60 HZ 1.6 A.	PIEZA	2	1,500.00	3,000.00
60	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SEMIHERMETICO 40 T.R. 440 VOLTS 3 FASES ; INCLUYE CARGA DE GAS DESMONTE DEL EXISTENTE, INSTALACIONES ELECTRICAS Y PUESTA EN MARCHA)	PIEZA	1	38,000.00	38,000.00
SUBTOTAL					\$ 329,210.00
IVA					\$ 52,673.60
TOTAL					\$ 381,883.60

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 Y LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE



MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA
REPRESENTANTE LEGAL